



Poder Judicial de la Ciudad de Buenos Aires

Consejo de la Magistratura

“1983-2023. 40 años de Democracia”

Buenos Aires, 24 de febrero de 2023

RES. PRESIDENCIA N° 169 /2023

VISTO:

El TEA N° A-01-00002295-7/2023, la Resolución CM N° 1046/2011, y

CONSIDERANDO:

Que mediante el trámite administrativo de referencia el agente Augusto Tomás Martín presenta su renuncia, a partir del 1 de febrero de 2023, al cargo de Escribiente (Planta Permanente) en el Juzgado de Primera Instancia Contencioso Administrativo, Tributario y Relaciones de Consumo N° 15 Secretaria N° 29.

Que por Resolución Presidencia N° 1310/2012 fue designado en el cargo de Auxiliar de Servicio en el Juzgado de Primera Instancia Contencioso Administrativo, Tributario y Relaciones de Consumo N° 15, con carácter interino.

Que por Resolución Presidencia N° 150/2014 el agente fue promovido al cargo de Escribiente (interino) en el Juzgado de Primera Instancia Contencioso Administrativo, Tributario y Relaciones de Consumo N° 15.

Que por Resolución Presidencia N° 925/2015 fue confirmado en el cargo de Escribiente (Planta Permanente) en el Juzgado de Primera Instancia Contencioso Administrativo, Tributario y Relaciones de Consumo N° 15.

Que el agente Augusto Tomás Martín, expresa en su renuncia *“...a fin de comunicarle mi renuncia al cargo de escribiente desde el 1 de febrero de 2023”*.

Que el Dr. Víctor Rodolfo Trionfetti, en su carácter de Juez Titular del mencionado Juzgado toma conocimiento y presta conformidad de la renuncia presentada, en su carácter de superior jerárquico.

Que tomaron debida intervención la Dirección General de Factor Humano, la Secretaría de la Comisión de Disciplina y Acusación, el Departamento de Biblioteca y Jurisprudencia y de su análisis se desprende, *a priori*, que no surgen impedimentos para aceptar la renuncia.

Que, por intermedio de la Secretaría de Administración General y Presupuesto, tomó conocimiento de los presentes actuados la Dirección General de Programación y Administración Contable.

Que por Resolución CM N° 1046/2011, se delegó en la Presidencia de este Consejo de la Magistratura la política de recursos humanos en cuanto a la



Poder Judicial de la Ciudad de Buenos Aires
Consejo de la Magistratura

“1983-2023. 40 años de Democracia”

reorganización administrativa del Poder Judicial de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, excluido el Tribunal Superior de Justicia.

Por ello, en ejercicio de las atribuciones conferidas por el Art. 25, Inc. 4, de la Ley 31,

**LA PRESIDENCIA DEL CONSEJO DE LA MAGISTRATURA
DE LA CIUDAD AUTÓNOMA DE BUENOS AIRES
RESUELVE:**

Art. 1º: Aceptar la renuncia de Augusto Tomás Martín, DNI N° 31.480.911, Legajo N° 4638, al cargo de Escribiente (Planta Permanente) en el Juzgado de Primera Instancia Contencioso Administrativo, Tributario y Relaciones de Consumo N° 15 Secretaria N° 29, a partir del 1º de febrero de 2023.

Art. 2º: Regístrese, comuníquese a los/las Sres./Sras. Consejeros/as, a la Secretaría de Administración General y Presupuesto, a la Secretaría Legal y Técnica, al Juzgado de Primera Instancia en lo Contencioso Administrativo, Tributario y de Relaciones de Consumo N° 15 -a fin de notificar al agente Martín-, a la Dirección General de Factor Humano, a la Dirección General de Programación y Administración Contable y a la Oficina de Integridad Pública del Poder Judicial de la CABA -excluido el Tribunal Superior de Justicia-, publíquese en la página de Internet del Poder Judicial de la CABA consejo.jusbaires.gob.ar y, oportunamente, archívese.

RES. PRES. N° 169/2023